

Comprobante Liquidación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Identificación		dv	Razon social				Clase Aportante		Sucursal principal				Dirección				Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CC 1097729578			CASTAÑEDA ZAPATA DANIELA				INDEPENDIENTE		PRINCIPAL				Carerra 14 # 1-100 TORRE AVENIDA BOLIVAR				ARMENIA-QUINDIO		3217816692		No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Periodo				Clave				Tipo				Fecha				Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
2022-03		2022-03		1417444762		9433057501		I		2022/04/21		2022/04/18		BANCOLOMBIA		0		\$346,500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC			Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

Notificación de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: JUAN JOSE MURILLO RODRIGUEZ

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA



Nro. de recibo: 9433057501

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9433057501

Identificación del contribuyente: 190.128.51.24

Concepto: CC

Razón Social: 1097729578

Fecha y hora de la transacción: Lunes 18 de Abril de 2022 03:12:27 PM

Nro. de comprobante: 0000021061

Valor pagado: \$ 346,500.00

Cuenta: *****4011

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: Daniela Castañeda Zapata

IDENTIFICACION: 1.097.729.578 de Montenegro, Quindío

No. CONTRATO: CPS No. 328 de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL APOYANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS AL AGUA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 12 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 – 2023 “PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO”

PERIODO: 25/03/2021 a 23/04/2022

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar en la realización de actividades técnicas de seguimiento de la Tasa Retributiva para los generadores de los principales en la jurisdicción de la CRQ, incluidas las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado.

Descripción de la actividad: Incluye la elaboración de la respectiva acta de visita, registro fotográfico e informe técnico contentivo de conclusiones y recomendaciones, en los que se recopile la información propia de la actividad, del responsable, y de la gestión del vertimiento.

Dentro del periodo informado, la contratista ejecutó las siguientes actividades, con relación a la referida obligación contractual:

- Se realizó visita técnica de control y seguimiento a la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el municipio de Córdoba ESACOR SA ESP como usuario de tasa retributiva en el marco de verificación de compromisos/metras de la vigencia 2021 que presentan incidencia con la aplicación de la tasa retributiva a dicho usuario.

ACTIVIDAD N° 2: Apoyar en la atención de usuarios, contestación de derechos de petición, denuncias ambientales, quejas, comunicados, reclamaciones, solicitudes relacionadas con la implementación de la Tasa Retributiva y demás que le sean asignados.

Dentro del periodo informado, la contratista ejecutó las siguientes actividades, con relación a la referida obligación contractual:

- Atención a derecho de petición con radicado CRQ 02815-22 del 09 de marzo de 2022.
- Atención a denuncia ambiental con radicado CRQ 03284-22 del 18 de marzo de 2022.
- Atención a derecho de petición con radicado CRQ 02897-22 del 10 de marzo de 2022.
- Atención a derecho de petición con radicado CRQ 03254-22 del 18 de marzo de 2022.
- Atención a derecho de petición con radicado CRQ 03279-22 del 18 de marzo de 2022.

ACTIVIDAD N° 3: Apoyar en la elaboración de informes técnicos a presentar en los diferentes comités de verificación y/o cumplimiento en marco de las acciones populares relacionadas con la gestión de aguas residuales y vertimientos al agua, en los que la CRQ haga parte.

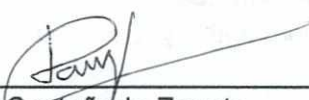
Dentro del periodo informado, la contratista ejecutó las siguientes actividades, con relación a la referida obligación contractual:

- Apoyo para diligenciamiento de matriz con respecto a la identificación de los puntos de vertimiento de las diferentes empresas prestadoras de servicio de acueducto y alcantarillado de los municipios del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD N° 4: Apoyar en las actividades de orden administrativo encaminadas al fortalecimiento institucional enmarcado en la misionalidad de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental cuando el supervisor o el subdirector lo requieran.

Dentro del periodo informado, la contratista ejecutó las siguientes actividades, con relación a la referida obligación contractual:

- Se asistió a reunión con equipo de tasa retributiva para analizar la situación del colector La Florida de Armenia, el cual va a ser financiado en una parte con recursos de la tasa retributiva.



Daniela Castañeda Zapata
C.C. 1.097.729.578
Contratista

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA		
	Versión: 03	Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09

PROCESO: Subdirección de regulación y control		FECHA: 19-04-2022
ACTIVIDAD: Seguimiento PSMV		
DATOS GENERALES		
Predio o Dirección: Córdoba		
Vereda:	Municipio: Córdoba	
Propietario ó Representante Legal: Meser Alexander Suárez Herrera		
C.C o Nit: 801001380-4	Teléfono: 3217396989	

(MOTIVACIÓN) ORIGEN DE LA VISITA	
Trámite Ambiental	☐ Cuál: _____ N°. _____
Asistencia Técnica	☐ Denuncia ☐ N°. _____ Otro ☒
Cual: Seguimiento PSMV	

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA VISITA
<p>El presente ejercicio de seguimiento a la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el municipio de Córdoba ESACOR ESP SAS como usuario de tasa retributiva se da, en el marco de verificación de los compromisos /metas de la vigencia 2021 que presentan incidencia en la aplicación de la tasa retributiva a dicho usuario según disposiciones del Acuerdo de Concejo directivo de CRQ 001 de 2021 y resolución 3460 de 2017 (PSMV).</p> <p>Se realiza visita con el fin de verificar las obras ejecutadas durante el año 2021 y reportadas en el informe de ejecución de actividades del año 2021.</p> <p>Durante la visita, que se realizó en compañía del Ingeniero Meser Alexander y Juan pablo Murillo se evidenciaron 2 obras ejecutadas en su totalidad las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reposición de red de alcantarillado sobre coordenadas latitud 4°23'26,85"N longitud -75° 41' 04,66"O contrato # 002 de 2021 donde se interrrieron 70 ml de tubería pvc de 6" y 76,4 ml de tubería pvc de 16" y 13 casas domiciliarias. • Reposición de red de alcantarillado sobre coordenadas latitud 4°23'26,01"N longitud -75° 41' 03,68"O y latitud 4°23'25,78"N longitud -75° 41' 03,70"O. Contrato # 001 de 2021 donde se interrrieron 17 casas de inspección domiciliaria, 58 ml de tubería pvc de 6" y 64,1 ml de tubería pvc de 10". <p>Durante la visita se reporta también que el PDA mediante oficio con radicado D-2682 de la gobernación del Quindío da el concepto de viabilidad sobre el proyecto "Construcción y optimización</p>



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA

Versión: 03

Fecha: Marzo 03 de 2016

Código: FO-D-GC-09

Página 2 de 2

UBICACIÓN DEL SITIO DE LA VISITA

Coordenadas: Latitud: 4° 23' 25,78" Longitud: 75° 41' 03,70"

Indicaciones para llegar al sitio:

Croquis:

[Handwritten mark]

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

de la interconexión de los colectores La Española y Siberia
en el municipio de Córdoba, Departamento del Quindío

FIRMAS

Responsables visita C.R.Q

Persona que atendió la visita

Nombre: Daniel Castañeda 2.

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: _____

Firma: _____

Propietario: ☐ Administrador: ☐ Empleado: ☐

Otro: ☒ Cuál? Representante legal

Ninguno: ☐ Por qué? _____

Nombre: Meyer Alexander Suárez H

Cédula: 1094892185

Firma: *[Handwritten signature]*

Teléfono: 3146612334

DENUNCIA

PQRSO PETICIÓN

CRQ - Corporación Autónoma Regional del Quindío <notificacionespqrsdcrq@gmail.com>
Mie 09/03/2022 16:42
Para: Servicio al Cliente CRQ <servicioalcliente@crq.gov.co>

1 archivo adjunto (17 MB):
DOCUMENTOS-CRQ.pdf

Tipo de persona
Persona jurídica

Primer nombre
Yessy

Segundo nombre
Caterine

Primer apellido
Alape

Segundo apellido
Osorio

Tipo de identificación
Cédula

Número de identificación
1094902326

País
Colombia

Departamento
Quindío

Municipio
Filandia

Barrio / Vereda / Corregimiento
Sector de la Plaza de Bolívar

Dirección
Alcaldía de Filandia Quindío - Personería Municipal

Teléfono celular
3117553000

Correo electrónico
personeria@filandia-quindio.gov.co

Escribe acerca de tu petición

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales, la Personería Municipal de Filandia Quindío, ha tenido conocimiento de presuntos actos que pueden estar afectando el derecho al medio ambiente sano, por lo cual, en aras de que sea verificada tal situación y que se realicen las acciones que sean de su competencia, se anexa al presente, escrito de la señora MARYLENA BARBOSA BAQUERO, en el cual se señala que se están realizando unas descargas de aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado en el colector de las Andes del municipio de Filandia a la quebrada el Pencil del mismo municipio.

Documentos adicionales
<https://crq.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DOCUMENTOS-CRQ.pdf>

recibir respuesta
Por correo electrónico
Diligencie el correo electrónico

02815-22✓
09/03/22✓

Dig 15 Marzo Beto

Ingresar a BD; tipo DP.
PSW: 15 días pota,
atende: Alejandro Rojas (Visita + informe)
y Daniela Castañeda
(Rpta a petición y responder)

Respuesta
Miércoles 30 Marzo
Google✓

ACTA

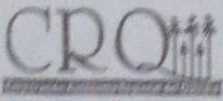
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD		
	DOCUMENTO: FORMATO ACTA DE VISITA		
Versión: 03		Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09
			Página 1 de 2

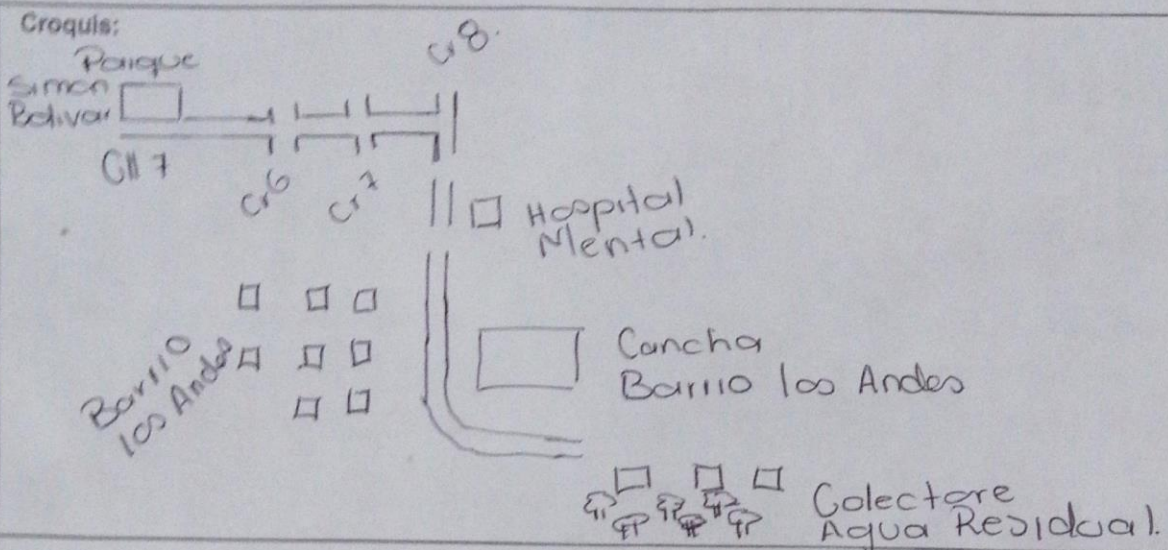
Nº 45399

PROCESO: Regulacion y Control Ambiental	FECHA: 18/03/2022
ACTIVIDAD: Atencion a denuncia	
DATOS GENERALES	
Predio o Dirección: Barrio los Andes	
Vereda:	Municipio: Filandia.
Propietario ó Representante Legal: Yessy Catherine Alapo Osorio	
C.C o Nit.: 1094 902326	Teléfono: 3117553000

(MOTIVACIÓN) ORIGEN DE LA VISITA			
Trámite Ambiental	☐	Cuál: _____	Nº. _____
Asistencia Técnica	☐	Denuncia	☒ N° 02815-22
Cuál:			del 09/03/22
			Otro ☐

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA VISITA
Se Realiza visita tecnica en atencion a denuncia Ambiental con raduado CRA 02815-22 del 09/03/22 con asunto "Descargas de aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado en el colector de los Andes, municipio de Filandia a la quebrada el penul del mismo municipio", Se realiza recorrido a la red de colectores ubicado en el Barrio los Andes, en el cual se evidencia el mal estado del colector ubicado en las coordenadas latitud 4° 40' 41,86 longitud - 75° 39' 23,48", el cual esta en mal estado y deja fluir sus aguas residuales hacia la quebrada el Penul, contaminando asi los recursos suelo, el afluente hidroico, y el aire de la zona pues esta contaminación desprende fuertes olores a Aguas residuales el cual se percibe desde las viviendas en la parte alta de la microcuenca".

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: FORMATO ACTA DE VISITA			Nº 45399
	Versión: 03	Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09	

UBICACIÓN DEL SITIO DE LA VISITA		
Coordenadas:	Latitud:	Longitud:
Indicaciones para llegar al sitio:		
<p>Croquis:</p> 		

RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES
<div></div> <div></div>

FIRMAS	
Responsables visita C.R.Q.	Persona que atendió la visita
Nombre: <u>Alejandro Rojas Londoño</u>	Propietario: ☐ Administrador: ☐ Empleado: ☐
Firma: <u>Alejandro Rojas Londoño</u>	Otro: ☐ Cuál? _____
Nombre: <u>Julieth Alejandra Galvis</u>	Ninguno: ☐ Porque? _____
Firma: <u>Alejandra G.</u>	Nombre: <u>Yessy Carolina Alape Ovario</u>
	Cédula: <u>1094902526</u>
	Firma: <u>Yessy Carolina Alape Ovario</u>
	Teléfono: <u>3117853005</u>

INFORME VISITA TÉCNICA
MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA TASA RETRIBUTIVA

FECHA: 18/03/2022

ACTIVIDAD: ATENCION A DENUNCIA					
SECTOR			TIPO DE VERTIMIENTO		
Doméstico	Municipio	X	Aguas Residuales Domésticas - ARD		
	Centro Poblado		Aguas Residuales NO Domésticas - ARnD		
Industrial			Permiso de Vertimientos		
Pecuario			Resolución N°	N° de Expediente	
Turístico			N° de Expediente:		
Otro		Cual:	PSMV		Resolución N°
PREDIO	Nombre: COLECTOR LOS ANDES		Dirección: BARRIO LOS ANDES		
	Teléfono: 3117553000		Vereda: Municipio: FILANDIA		
Propietario		Representante Legal	X	Nombre: YESSY CATERINE ALAPO (Denunciante)	
				Identificación: C.C.x__ NIT__	N° 1094 902 526

1. OBJETIVO

Verificar el manejo de aguas residuales y recopilar información necesaria para la implementación de la tasa retributiva por descarga de vertimientos directos e indirectos a fuente hídrica, en el marco de lo establecido por el Decreto 1076 de 2015 y según Acuerdo del Concejo Directivo CRQ N° 001 de 2021.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Imagen del SIG identificando el punto de vertimiento visitado con sus coordenadas geograficas Latitud 4° 40' 41,86" Longitud -75° 39' 23,48"



3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza visita técnica en atención a denuncia ambiental con radicado CRQ 02815-22 del 09-03-2022 con asunto “ descargas residuales provenientes de la red de alcantarillado en el colector de los andes , municipio de Filandia , a la quebrada el pencil del mismo municipio” , se realiza recorrido a la red de colectores ubicado en el barrio los andes en el cual se evidencia el mal estado del colector ubicado en las coordenadas latitud 4° 40’ 41,86” longitud -75° 39” 23,48” , el cual esta en mal estado y deja fluir sus aguas residuales hacia la quebrada el pencil , contaminando el recurso suelo, el afluente hídrico, y el aire de la zona, pues esta contaminación desprende fuertes olores a aguas residuales el cual se percibe desde las viviendas en la parte alta de la microcuenca .

4. INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO

INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO		INFORMACIÓN TASA RETRIBUTIVA	
Disposición final del vertimiento	Suelo ___x___	Horario operación de la actividad	Horas:
	Agua ___x___		Días:
	Alcantarillado Público ___x___	Horario de vertimiento	Horas:
	Otro _____ ¿Cuál?		Días:
Detalle de la descarga a la Fuente Hídrica	Directa _____	Consumo de agua (por unidad producida, consumo mensual, etc.)	
	Indirecta ___x___	N° de Unidades por periodo de tiempo (Producción, Habitantes, etc, horaria y/o diaria y/o mensual)	
	Ninguna _____		
Nombre del Cuerpo de agua receptor	Quebrada el Pencil		
Coordenadas geográficas punto de vertimiento	Longitud: -75° 39’ 23,48”	¿Aplica para cobro?	SI _____
	Latitud: 4° 40’ 41,86”		NO _____

5. OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el recorrido en la visita técnica se observan impactos al patrimonio ambiental. las aguas residuales del barrio Los Andes vierten a la quebrada el pencil de municipio de Filandia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza el recorrido en el barrio los andes específicamente a su red de colectores , en compañía de la gestora ambiental del municipio de Filandia Julieth Alejandra Galvis, durante el recorrido se evidencia el colector ubicado en las coordenadas latitud 4° 40’ 41,86” longitud -75° 39” 23,48” , el cual está en mal estado y deja fluir sus aguas residuales hacia la quebrada el pencil , contaminando el recurso suelo, el afluente hídrico, y el aire de la zona, pues esta contaminación desprende fuertes olores a aguas residuales el cual se percibe desde las viviendas en la parte alta de la microcuenca .

ELABORÓ:

ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO
CONTRATISTA SRCA

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



4. COLECTOR EN MAL ESTADO



3. AGUAS RESIDUALES EN RECURSO SUELO



2. AGUAS RESIDUALES CONTAMINANDO QUEBRADA EL PENCIL



1. COLECTOR PRINCIPAL BARRIO LOS ANDES



Armenia, Quindío

160-120-16

Doctor

JHON FABIO SUAREZ VALERO

Gerente Empresas Públicas del Quindío EPQ ESP

Carrera 14 # 22 - 30

Teléfono: 7441774

Armenia, Quindío

ASUNTO: Requerimiento técnico perentorio; revisión de colector Los Andes por descarga de aguas residuales a quebrada El Pencil en el municipio de Filandia.

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en ejercicio de las funciones de máxima Autoridad Ambiental en el área de su jurisdicción, realiza a través de La Subdirección de Regulación y Control Ambiental, entre otras tareas, el seguimiento y control a las actividades generadoras de vertimientos, con el fin de minimizar impactos sobre los recursos naturales, así como el seguimiento a los instrumentos de Planificación tales como el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

En este sentido, esta Autoridad Ambiental, el día 09 de marzo de 2022 atendió derecho de petición interpuesto por parte de la personería municipal del municipio de Filandia a través de la señora YESSY CATERINE ALAPE OSORIO con radicado CRQ No 02815-22 del 09 de marzo de 2022 por "*Descarga de aguas residuales provenientes de la red de alcantarillado en el colector de los Andes del municipio de Filandia de la quebrada El Pencil*" y una denuncia interpuesta por parte del señor José Alexander Posada con radicado CRQ No 03284-22 del 18 de marzo de 2022 por "Contaminación de quebrada por rebose del colector de aguas residuales de EPQ", situación verificada por parte del Equipo técnico de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental. Evidenciando lo siguiente al momento de la visita:

"Se evidencia mal estado del colector ubicado sobre las coordenadas Latitud 4° 40' 41,86" N Longitud -75° 39' 23,48" O el cual deja fluir sus aguas residuales hacia la quebrada El Pencil, contaminando el afluente hídrico, el recurso suelo y aire; pues se perciben fuertes olores a aguas residuales desde las viviendas ubicadas en la parte alta de la microcuenca".





Figura 1. Ubicación del colector en mal estado

Dicho lo anterior, se tiene que el vertimiento identificado no hace parte del inventario de Puntos de Vertimiento del PSMV del Municipio de Montenegro; Parágrafo Tercero, Artículo primero, Resolución CRQ No 816 de 2018; por lo que su presentación configura una prohibición del mencionado instrumento de planificación ambiental¹.

Establece el mismo instrumento de planificación además como obligación para la ESP, el efectuar las labores de mantenimiento y operación en la infraestructura existente (recolección conducción, tratamiento y disposición final), garantizando su adecuado funcionamiento y la perduración en el tiempo, con el fin de evitar afectación a los recursos naturales y el ambiente, así como la salud humana; parágrafo tercero, artículo primero Resolución CRQ No 816 de 2018.

Una vez informado lo anterior, y ante la evidencia de afectaciones ambientales al recurso hídrico y suelo, por vertimientos de la red de alcantarillado público del municipio de Filandia que no hacen parte del inventario de vertimientos con eliminación programada del PSMV; esta Autoridad Ambiental se permite requerir a Empresas Públicas del Quindío EPQ del municipio de Filandia, para que en un término que no supere los quince (15) días hábiles informe lo siguiente:

1. Causas y motivos que generan la descarga de aguas residuales, la cual está presentando afectaciones a la comunidad aledaña al sector de la Quebrada Agua Linda del municipio de Filandia.

¹ La ESP debe Garantizar la disminución de puntos de vertimientos, considerando que NO SE ADMITEN PUNTOS DE VERTIMIENTO NUEVOS salvo cuando se trate de una descarga resultante de la recolección y/o reubicación de otras, Numeral 3. Parágrafo Tercero, Artículo Primero, Resolución CRQ No 816 de 2018.



2. Acciones previstas y desarrolladas para la corrección de la problemática presentada con las descargas de aguas residuales indicadas.
3. Cronograma en el que se incorpore la totalidad de acciones a desarrollar, y el tiempo para su realización, para lo cual, deberá considerar la ejecución total de las actividades para la eliminación de los vertimientos generados, siendo pertinente destacar que las actividades deben desarrollarse en el menor tiempo posible, dado que los puntos de vertimiento no se encuentran dentro del inventario presentado y aprobado en la Resolución CRQ No 812 de 2018, por lo que se está generando un incumplimiento al enunciado acto administrativo.

Por último, se informa que el incumplimiento del presente requerimiento de forma total o parcial, pueden derivar en los procesos contemplados dentro de la Ley 1333 de 2009, así mismo, cualquier inquietud o información que con ocasión a éste se presente, con gusto le será resuelta en la Calle 19N # 19 – 55, Armenia - Quindío, así como también en el correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co

Atentamente;

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

Proyectó:
Daniela Castañeda Z.
Ingeniera - Contratista

Revisó:
Jorge Alberto Duque
Prof. Univ. Grado 10

CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el Futuro

- Dig 15 Marzo bef. G.

02897-22 ✓
10/03/22 ✓

Veneda
Centro poblado

Respuesta
Jueves 31 Marzo
Google

ACTA

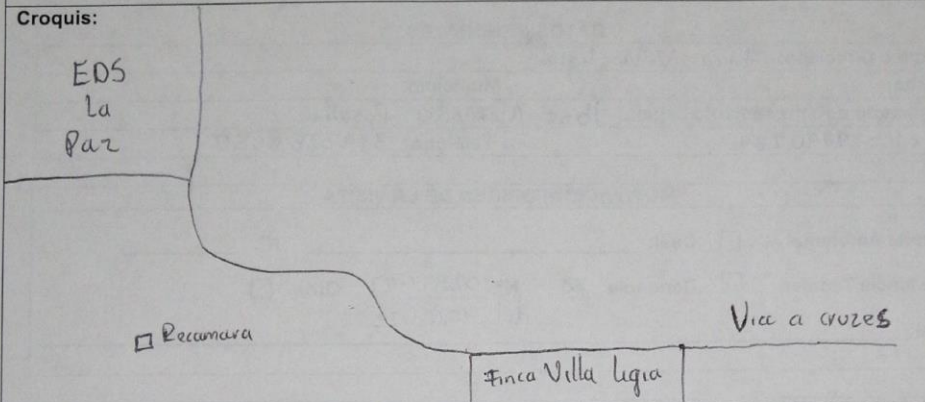
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA		
Versión: 03	Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09	Página 1 de 2

PROCESO: Regulación y Control Ambiental	FECHA: 18/03/2022
ACTIVIDAD: Atención a Denuncia	
DATOS GENERALES	
Predio o Dirección: Finca Villa ligia	
Vereda:	Municipio:
Propietario ó Representante Legal: Jose Alexander Posada	
C.C o Nit: 9790239	Teléfono: 3192288630

(MOTIVACIÓN) ORIGEN DE LA VISITA	
Trámite Ambiental	☐ Cuál: _____ N°. _____
Asistencia Técnica	☐ Denuncia ☒ N°. 02897-22 Otro ☐
Cual:	del 10/03/22

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA VISITA
<p>Se Realiza visita técnica en atención a denuncia ambiental con raduado CRO 02897-22 del 10/03/22 "Afectación de vertimiento debido a un rebosamiento de colector del Alcantarillado de EPA", El sistema de alcantarillado de EPA ubicada en coordenadas latitud 4° 40' 32" N longitud -75° 39' 12" O, se encuentra rebosada por saturación de residuos y está vertiendo aguas residuales en recurso suelo y quebrada en predio perteneciente a Finca villa ligia.</p> <p>La Recámara rebosa sus aguas sobre potrero con pendiente pronunciada, contaminando así dicho predio y finalmente estas aguas residuales van en dirección a quebrada próxima al predio. A su vez se está contaminando la calidad del recurso Aire ya que a causa de esta problemática se desprenden olores muy fuertes a Aguas residuales los cuales se logran percibir desde la vivienda en Finca Villa ligia.</p>

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA		
Versión: 03	Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09	Página 2 de 2

UBICACIÓN DEL SITIO DE LA VISITA	
Coordenadas: Latitud: 4° 40' 32"	Longitud: -75° 39' 12"
Indicaciones para llegar al sitio:	
<p>Croquis:</p> 	
RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES	

FIRMAS	
Responsables visita C.R.Q	Persona que atendió la visita
Nombre: <u>Alejandro Rojas Londoño</u> Firma: <u>Alejandro Rojas Londoño</u> Nombre: _____ Firma: _____	Propietario: ☐ Administrador: ☐ Empleado: ☐ Otro: ☐ Cuál? _____ Ninguno: ☐ Por qué? _____ Nombre: <u>Yocap Catalina Alape Osorio</u> Cédula: <u>1094902326</u> Firma: <u>Yocap Catalina Alape Osorio</u> Teléfono: <u>1094902326</u>

INFORME VISITA TÉCNICA
MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA TASA RETRIBUTIVA

FECHA: 18/03/2022

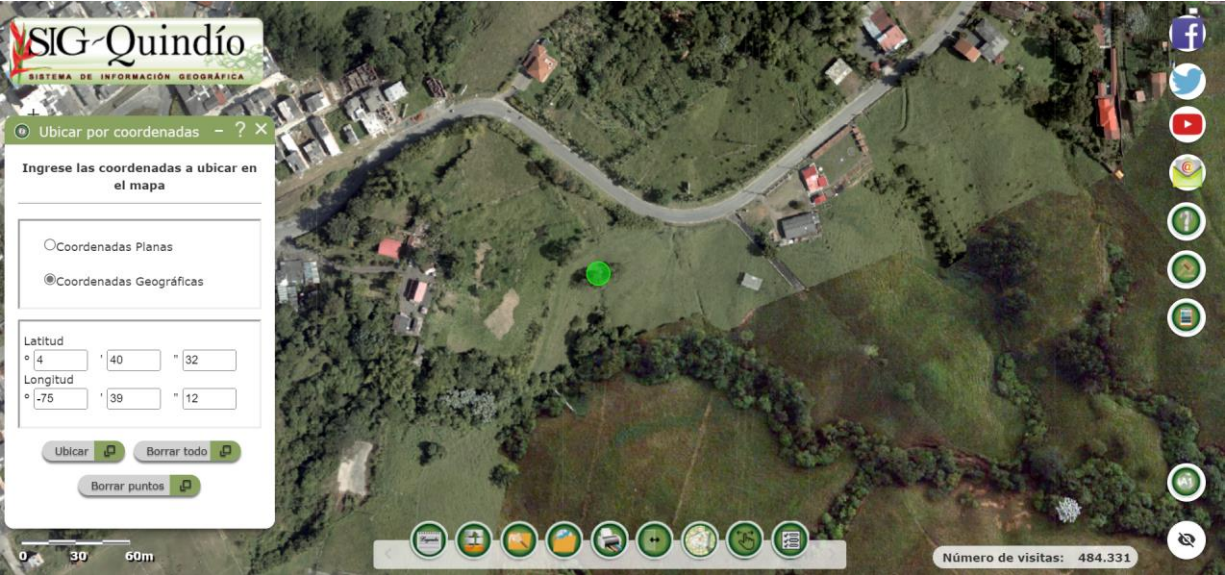
ACTIVIDAD: ATENCION A DENUNCIA					
SECTOR			TIPO DE VERTIMIENTO		
Doméstico	Municipio	X	Aguas Residuales Domésticas - ARD		X
	Centro Poblado		Aguas Residuales NO Domésticas - ARnD		
Industrial			Permiso de Vertimientos		
Pecuario			Resolución N°	N° de Expediente	
Turístico			N° de Expediente:		
Otro		Cual:	PSMV	Resolución N°	
PREDIO	Nombre: JOSE ALEXANDER POSADA		Dirección: FINCA VILLA LIGIA		
	Teléfono: 3192288630		Vereda: CRUCEZ Municipio: FILANDIA		
Propietario	X	Representante Legal	Nombre:		
			Identificación: C.C._X_ NIT__		N° 9790239

1. OBJETIVO

Verificar el manejo de aguas residuales y recopilar información necesaria para la implementación de la tasa retributiva por descarga de vertimientos directos e indirectos a fuente hídrica, en el marco de lo establecido por el Decreto 1076 de 2015 y según Acuerdo del Concejo Directivo CRQ N° 001 de 2021.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Imagen del SIG identificando el punto de vertimiento visitado con sus coordenadas geograficas latitud 4° 40' 32" longitud -75° 39'12"



3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza visita tecnica en atencion a denuncia ambiental con radicado CRQ 02897-22 del 10/02/2022 con asunto "afectacion de vertimiento debido a un rebosamiento dede colector del alcantarillado de EPQ" , el sistema de alcantarillado ubicado en las coordenadas latitud 4° 40' 32" longitud -75° 39'12" , se encuentra rebosado por saturacion de residuos y esta vertiendo aguas residuales en recurso suelo y quebrada en predio perteneciente a finca villa ligia. La recamara rebosa sus aguas sobre potrero con pendiente pronunciada , contaminando asi dicho predio y finalmente estas aguas residuales van en direccion a quebrada proxima al predio , a su vez se etsa contaminando la calidad del recurso aire ya que a causa de esta problemática se desprenden olores muy fuertes a aguas residuales los cuales se logran percibir desde la vivienda en finca villa ligia.

4. INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO

INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO		INFORMACIÓN TASA RETRIBUTIVA	
Disposición final del vertimiento	Suelo ____x__	Horario operación de la actividad	Horas:
	Agua ____x__		Días:
	Alcantarillado Público _____	Horario de vertimiento	Horas:
	Otro ____ ¿Cuál?		Días:
Detalle de la descarga a la Fuente Hídrica	Directa _____	Consumo de agua (por unidad producida, consumo mensual, etc.)	
	Indirecta ____x____	N° de Unidades por periodo de tiempo (Producción, Habitantes, etc, horaria y/o diaria y/o mensual)	
	Ninguna _____		
Nombre del Cuerpo de agua receptor	Quebrada innominada		
Coordenadas geográficas punto de vertimiento	Longitud-75° 39'12"	¿Aplica para cobro?	SI _____
	Latitud: 4° 40' 32"		NO _____

5. OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

Se evidencia vertimiento de aguas residuales al recurso suelo y en dirección a quebrada innominada, contaminando la calidad del patrimonio natural.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el momento de la visita y una vez realizado el recorrido por la línea de colectores de aguas residuales, se encuentra que el primer colector que genera el vertimiento , está saturada de residuos debido a arreglos que se están realizando por parte de la Empresa Pública del Quindío EPQ SA ESP Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P ,en predios aledaños a la finca villa ligia , predios donde se encuentran la línea de colectores principal que recibe las A.R del municipio de Filandia, y a causa de dicho arreglo las aguas residuales no fluyen y están desbordando por el primer colector , es de aclarar que esta línea de colectores han sido objeto de denuncias realizadas anteriormente de forma reiterativa.

ELABORÓ:

ALEJANDRO ROJAS LONDOÑO
CONTRATISTA SRCA

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Pijao Quindío, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidos (2022)

OFICIO PP-2022-126

Señores:

COORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

Armenia, Departamento del Quindío.

E. S. D.

Asunto: Requerimiento Preventivo.

Referencia: Solicitud de Informacion

El suscrito Personero Municipal de Pijao Quindío, en uso de sus atribuciones constitucionales Art 117 y 118 y legales, Ley 136 de 1994 Art 17, Ley 617 del 2000 Art 24 (atribuciones del Personero Municipal, como veedor del tesoro público). Ley 734 de 2002 Art 35 Numerales 7 y 8, Ley 1551 de 2012 Art 38, se permite realizar el presente requerimiento.

SUPUESTOS FACTICOS.

- La Empresa y EPQ tiene un tubo sobre la quebrada el Inglés, ubicado sobre un predio que no es de su propiedad y sin mediar permiso del propietario, tal y como, lo denuncia el señor **NELSON RINCON DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía No.7.543.690 de Armenia Quindío, residente en el sector Calle Real carrera 5 No.15-34 del municipio de Pijao, con celular 314-883-9075.
- Asimismo denuncia ciudadano que dicho tubo, se encuentra roto generando una grave afectación sobre la Quebrada al Inglés, situación que, según se pudo constatar con la Administración Municipal, NO es desconocida por ustedes y que, como tal, requiere de acciones inmediatas para el restablecimiento de derechos, tanto de la comunidad como de este cuerpo de agua.

Así las cosas, este Agente del Ministerio Público, en garantía del interés general y en particular del derecho de la comunidad de Pijao a un ambiente sano y del respeto de los elementos que lo integran y lo conforman (medio ambiente), solicita:

1. Se programe visita de seguimiento y control a la problemática antes descrita en predio del señor **NELSON RINCÓN DUQUE** ubicado en el sector Calle Real carrera 5 No.15-34 del municipio y en virtud de la misma se evalúen los daños y/o afectaciones generadas por la Empresa EPQ, al medio ambiente sobre la Quebrada en Inglés.
2. Se impartan las instrucciones, dentro del marco de sus competencias a fin de que se hagan cesar las afectaciones, seguidamente, se impongan las sanciones que se estimen convenientes y ajustadas a la Ley.

DIRECCION: CALLE 12 CARRERA 4 ESQUINA CAM

personeria@pijao-quindio.gov.co

TELEFONO 312 288 1014

3. Se informe a este Agente del Ministerio Público las acciones adelantadas y el resultado las mismas

NOTA: Se advierte que el presente Requerimiento Preventivo es previo al inicio de acciones constitucionales legales y administrativas.

Finalmente, se le recuerda que los funcionarios públicos, conforme con el Art 35 de la Ley 734 de 2002 (prohibiciones) Numeral 8, Art 48 Numeral 2, constituye falta gravísima omitir, retardar o suministrar debida y oportunamente respuesta a las solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente, igualmente la Ley 136 de 1994, en su Art 179, establece las obligaciones de los servidores públicos en relación con las solicitudes del Personero de la siguiente forma: (Todas las autoridades públicas deberán suministrar la información necesaria para el efectivo cumplimiento de las funciones del Personero, sin que le sea posible oponer reserva alguna. La negativa o negligencia de un servidor público a colaborar o que impide el desarrollo de la función del Personero constituirá causal de mala conducta sancionatoria por la destitución del cargo.

PARAGRAFO: el Personero está obligado a guardar reserva de los informes que le suministre en los casos establecidos por Ley.

Con fundamento en lo anterior, este Agente del Ministerio Publico concede el término de **diez (10) días** al final de los cuales se debe dar respuesta al presente requerimiento.

El aporte documental requerido puede enviarse por correo electrónico **personeria@pijao-quindio.gov.co**

Con Vocación de Servicio



HERNAN AUGUSTO BERNAL LOTERO
Personero Municipal de Pijao, Departamento del Quindío.

Proyectó y Elaboró: María G. Tobón Q. Secretaria Personería
Revisó y aprobó: Hernán A. Bernal L. Personero Municipal



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA

Versión: 03

Fecha: Marzo 03 de 2016

Código: FO-D-GC-09

Página 1 de 2

PROCESO: Subdirección de regulación y control FECHA: 07-04-2022
ACTIVIDAD: Tasa Retributiva

DATOS GENERALES

Predio o Dirección: Cra 5 # 15-34

Vereda:

Municipio: Pijao

Propietario ó Representante Legal: Nelson Rincón Duque

C.C o Nit: 7543690

Teléfono: 314 883 9075

(MOTIVACIÓN) ORIGEN DE LA VISITA

Trámite Ambiental ☐ Cuál: _____ N°. _____

Asistencia Técnica ☐ Denuncia ☒ N°. 03254 Otro ☐

Cual: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA VISITA

Se realiza visita en atención a denuncia con radicado CRQ 03254 del 18 de marzo de 2022, en la cual se expone una tubería sobre la Quebrada El Inglés que se encuentra ubicada en un Predio privado perteneciente al señor Nelson Rincón Duque, quien manifiesta que nunca se le solicitó Permiso para ubicar dicha tubería.

La visita se realiza en compañía de funcionarios de la personería municipal y del señor Nelson Rincón Duque, afectado directo. Durante la visita se evidencia la siguiente situación=

1. Se evidencia tubería que rodea por la parte posterior del predio, la cual según el señor Nelson fue instalada hace aproximadamente 11 años cuando él se encontraba fuera de la ciudad.

2. La tubería se encuentra averiada, por lo que se evidencia un vertimiento directo al suelo que finaliza en la Quebrada El Inglés sobre las coordenadas latitud 4° 19' 28,72" N longitud -75° 42' 18,28" O. El Propietario del predio manifiesta que el vertimiento se encuentra desde el año pasado.

De igual manera, el señor Nelson ha enviado varios derechos de Petición (Rad 0327 y 0359) y obtiene como respuesta que la tubería debe de ser reparada por él.

El señor Nelson solicita que se elimine el vertimiento y la tubería debido a que piensa construir un muro de contención para la seguridad de su vivienda y con la ubicación de la tubería no es posible.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA

Versión: 03

Fecha: Marzo 03 de 2016

Código: FO-D-GC-09

Página 2 de 2

UBICACIÓN DEL SITIO DE LA VISITA

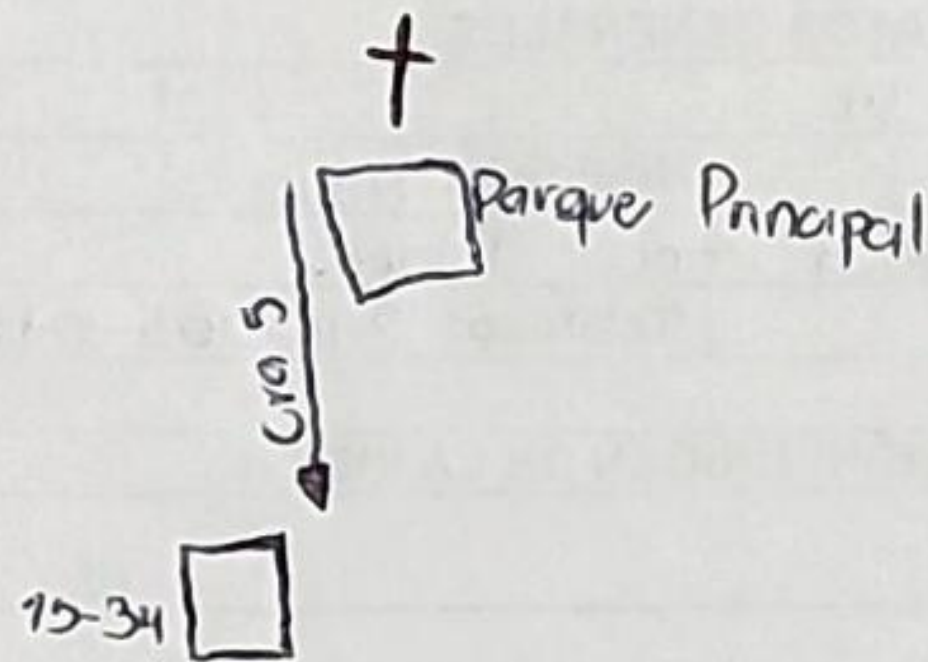
Coordenadas:

Latitud:

Longitud:

Indicaciones para llegar al sitio:

Croquis:



RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES

El señor Nelson manifiesta que su salud se está viendo afectada por los fuertes olores a aguas residuales.

FIRMAS

Responsables visita C.R.Q

Persona que atendió la visita

Nombre: Daniela Castañeda 2.

Firma: [Firma]

Nombre: _____

Firma: _____

Propietario: ☒ Administrador: ☐ Empleado: ☐
Otro: ☐Cuál? _____

Ninguno: ☐ Por qué? _____

Nombre: Nelson Rincon De la Cruz

Cédula: 7543-690

Firma: [Firma]

Teléfono: (314) 314 8879075

INFORME VISITA TÉCNICA
MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA TASA RETRIBUTIVA

FECHA: 07-04-2022

ACTIVIDAD:						
SECTOR				TIPO DE VERTIMIENTO		
Doméstico		Municipio	x	Aguas Residuales Domésticas - ARD		x
		Centro Poblado		Aguas Residuales NO Domésticas - ARnD		
Industrial				Permiso de Vertimientos		
Pecuario				Resolución N°	N° de Expediente	
Turístico				N° de Expediente:		
Otro		Cual:		PSMV	x	Resolución N°
PREDIO		Nombre:		Dirección: Cra 5 # 15 - 34		
		Teléfono:		Vereda: Municipio: Pijao		
Propietario	x	Representante Legal		Nombre: Nelson Rincón Duque		
				Identificación: C.C. X NIT__		N° 7.543.690

1. OBJETIVO

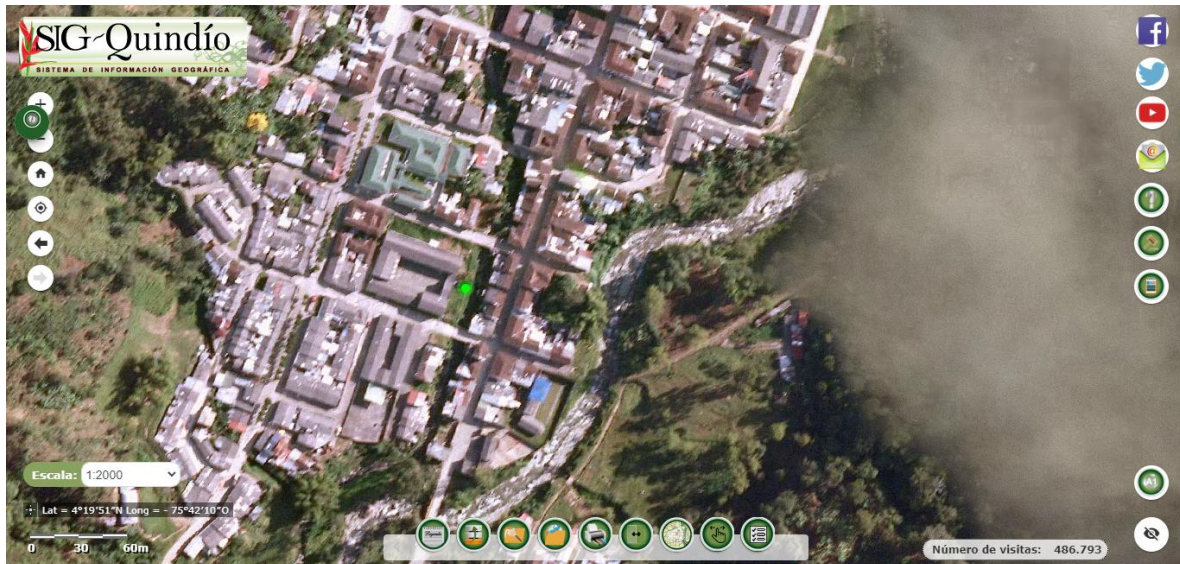
Verificar el manejo de aguas residuales y recopilar información necesaria para la implementación de la tasa retributiva por descarga de vertimientos directos e indirectos a fuente hídrica, en el marco de lo establecido por el Decreto 1076 de 2015 y según Acuerdo del Concejo Directivo CRQ N° 001 de 2021.

Verificar los hechos y condiciones del derecho de petición interpuesto por parte de la personería municipal donde se manifiesta “Tubería sobre la Quebrada El Inglés, ubicado sobre un predio que no es de propiedad y sin permiso del propietario” con radicado CRQ 03254-22 y fecha del 18 de marzo de 2022.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud: 4° 19' 56,28" N **Longitud** -75° 42' 18,28"

Cra 5 # 15 - 34



3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza visita en atención a denuncia con radicado CRQ 03254-22 del 18 de marzo de 2022, en la cual se expone la existencia de una tubería sobre la Quebrada El Inglés que se encuentra ubicada en un predio privado perteneciente al señor Nelson Rincón Duque, quien manifiesta que nunca se le solicitó permiso para ubicar dicha tubería.

Se inspecciona el sector donde se encuentra la tubería en compañía del propietario del predio y funcionarios de la personería municipal en el cual se observa un vertimiento directo al suelo, el cual continúa su recorrido hasta llegar sobre la Quebrada El Inglés sobre las coordenadas Latitud 4° 19' 56,28" N Longitud -75° 42' 18,28" O.

Cabe resaltar que se evidencia una inestabilidad del terreno por el grado de pendiente que presenta, por lo que el riesgo de escorrentía en el suelo de agua residual puede llegar a generar un colapso del talud.

4. INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO

INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO		INFORMACIÓN TASA RETRIBUTIVA	
Disposición final del vertimiento	Suelo _____	Horario operación de la actividad	Horas: _____ Días: _____
	Agua _____	Horario de vertimiento	Horas: _____ Días: _____
Detalle de la descarga a la Fuente Hídrica	Alcantarillado Público _____	Consumo de agua (por unidad producida, consumo mensual, etc.)	
	Otro _____ ¿Cuál?	N° de Unidades por periodo de tiempo (Producción, Habitantes, etc, horaria y/o diaria y/o mensual)	
Nombre del Cuerpo de agua receptor			
Coordenadas geograficas punto de vertimiento	Longitud: _____	¿Aplica para cobro?	SI _____
	Latitud: _____		NO _____

5. OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

En el sector se puede sentir un fuerte olor a aguas residuales, por lo que se genera no solo contaminación al recurso hídrico, sino también contaminación atmosférica principalmente evidenciada por parte de los propietarios donde se encuentra el vertimiento.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa un vertimiento constante de aguas residuales proveniente de la red de alcantarillado de EPQ SA ESP.

ELABORÓ:

DANIELA CASTAÑEDA ZAPATA

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pijao Quindío, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidos (2022)

OFICIO PP-2022-127

Señores:

COORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

Armenia, Departamento del Quindío.

E. S. D.

03279-22
18/03/22

Asunto: Requerimiento Preventivo.

Referencia: Vertimientos Rio Lejos

El suscrito Personero Municipal de Pijao Quindío, en uso de sus atribuciones constitucionales Art 117 y 118 y legales, Ley 136 de 1994 Art 17, Ley 617 del 2000 Art 24 (atribuciones del Personero Municipal, como veedor del tesoro público). Ley 734 de 2002 Art 35 Numerales 7 y 8, Ley 1551 de 2012 Art 38, se permite realizar el presente requerimiento.

SUPUESTOS FACTICOS.

- Ante las fuertes lluvias ocasionadas en el año 2018, causaron deslizamiento a la banca de la carrera 2da Sector del Cementerio, vía Barrio el Paraíso del Municipio de Pijao Quindío, lo que generó que colapsara el tubo madre que recoge las aguas negras de todo este barrio, causando vertimientos directos sobre el cauce del Río Lejos, generando una grave afectación de contaminación ambiental, que está siendo objeto de denuncia por parte de los habitantes del municipio, ya que hasta el día de hoy no se han realizado mejoras después de cuatro (04) años por parte de la Empresa EPQ como prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado dentro del municipio, pues estos vertimientos aún siguen cayendo al río, metros más arriba de donde ocurrió el daño, situación que ya es conocimiento por la CRQ, según la Administración Municipal.

Así las cosas, este Agente del Ministerio Público, en garantía del interés general y en particular del derecho de la comunidad de Pijao a un ambiente sano y del respeto de los elementos que lo integran y lo conforman (medio ambiente), solicita:

1. Se programe visita de seguimiento y control por parte de su despacho y se ponga en contacto con la Personería Municipal de Pijao, a fin de realizar visita en conjunto al sitio de la problemática antes descrita para evaluar los daños y/o afectaciones sobre el Río Lejos. **Celular 312-288-1014.**
2. Se impartan las instrucciones, dentro del marco de sus competencias a fin de que se hagan cesar las afectaciones, seguidamente, se impongan las sanciones que se estimen convenientes y ajustadas a la Ley.
3. Se informe a este Agente del Ministerio Público las acciones adelantadas y el resultado las mismas

DIRECCION: CALLE 12 CARRERA 4 ESQUINA CAM

personeria@pijao-quindio.gov.co

TELEFONO 312 288 1014

NOTA: La solicitud de visita al lugar de los hechos se emite de carácter obligatorio, so pena de iniciar las acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias correspondientes.

Finalmente, se le recuerda que los funcionarios públicos, conforme con el Art 35 de la Ley 734 de 2002 (prohibiciones) Numeral 8, Art 48 Numeral 2, constituye falta gravísima omitir, retardar o suministrar debida y oportunamente respuesta a las solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente, igualmente la Ley 136 de 1994, en su Art 179, establece las obligaciones de los servidores públicos en relación con las solicitudes del Personero de la siguiente forma: (Todas las autoridades públicas deberán suministrar la información necesaria para el efectivo cumplimiento de las funciones del Personero, sin que le sea posible oponer reserva alguna. La negativa o negligencia de un servidor público a colaborar o que impide el desarrollo de la función del Personero constituirá causal de mala conducta sancionatoria por la destitución del cargo.

PARAGRAFO: el Personero está obligado a guardar reserva de los informes que le suministre en los casos establecidos por Ley.

Con fundamento en lo anterior, este Agente del Ministerio Publico concede el término de **diez (10) días** al final de los cuales se debe dar respuesta al presente requerimiento.

El aporte documental requerido puede enviarse por correo electrónico personeria@pijao-quindio.gov.co

Con Vocación de Servicio



HERNAN AUGUSTO BERNAL LOTERO
Personero Municipal de Pijao, Departamento del Quindío.

Proyectó y Elaboró: María G. Tobón Q. Secretaria Personería
Revisó y aprobó: Hernán A. Bernal L. Personero Municipal



DIRECCION: CALLE 12 CARRERA 4 ESQUINA CAM
personeria@pijao-quindio.gov.co
TELEFONO 312 288 1014

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA		
	Versión: 03	Fecha: Marzo 03 de 2016	Código: FO-D-GC-09

PROCESO: Subdirección de Regulación y control		FECHA: 07-04-2022
ACTIVIDAD: Tasa Retributiva		
DATOS GENERALES		
Predio o Dirección: vía Paraíso Sector Lementero		
Vereda:		Municipio: Pijao
Propietario ó Representante Legal: Personería municipal		
C.C o Nit:		Teléfono:

(MOTIVACIÓN) ORIGEN DE LA VISITA	
Trámite Ambiental	☐ Cuál: _____ N°. _____
Asistencia Técnica	☐ Denuncia ☒ N°. 03279 Otro ☐
Cual: _____	

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA VISITA
<p>Se realiza visita de atención a denuncia con radicado CPA 03279-22 del 19 de marzo donde se solicita una visita técnica de control y seguimiento con el fin de realizar una visita al colector que se encuentra averiado desde el año 2018 por un fenómeno de remoción en masa ocurrido en el año anteriormente mencionado y desde ese entonces el daño permanece.</p> <p>La visita se realiza en compañía de funcionarios de la Personería municipal y se evidencia lo siguiente=</p> <p>Sobre las coordenadas latitud 4° 20' 07,98" N longitud -75° 42' 06,15" O se evidencia el colector que sufrió ruptura por el fenómeno de remoción en masa; sin embargo no se evidencia vertimiento en esa zona debido a que según la información suministrada por la Personería municipal EPA hace la descarga del vertimiento más arriba sobre las coordenadas 4° 20' 09,26" N -75° 42' 04,02" O.</p> <p>La Personería solicita que EPA establezca una fecha en donde se va a reparar el colector.</p>



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD
DOCUMENTO: FORMATO DE ACTA DE VISITA

Versión: 03

Fecha: Marzo 03 de 2016

Código: FO-D-GC-09

Página 2 de 2

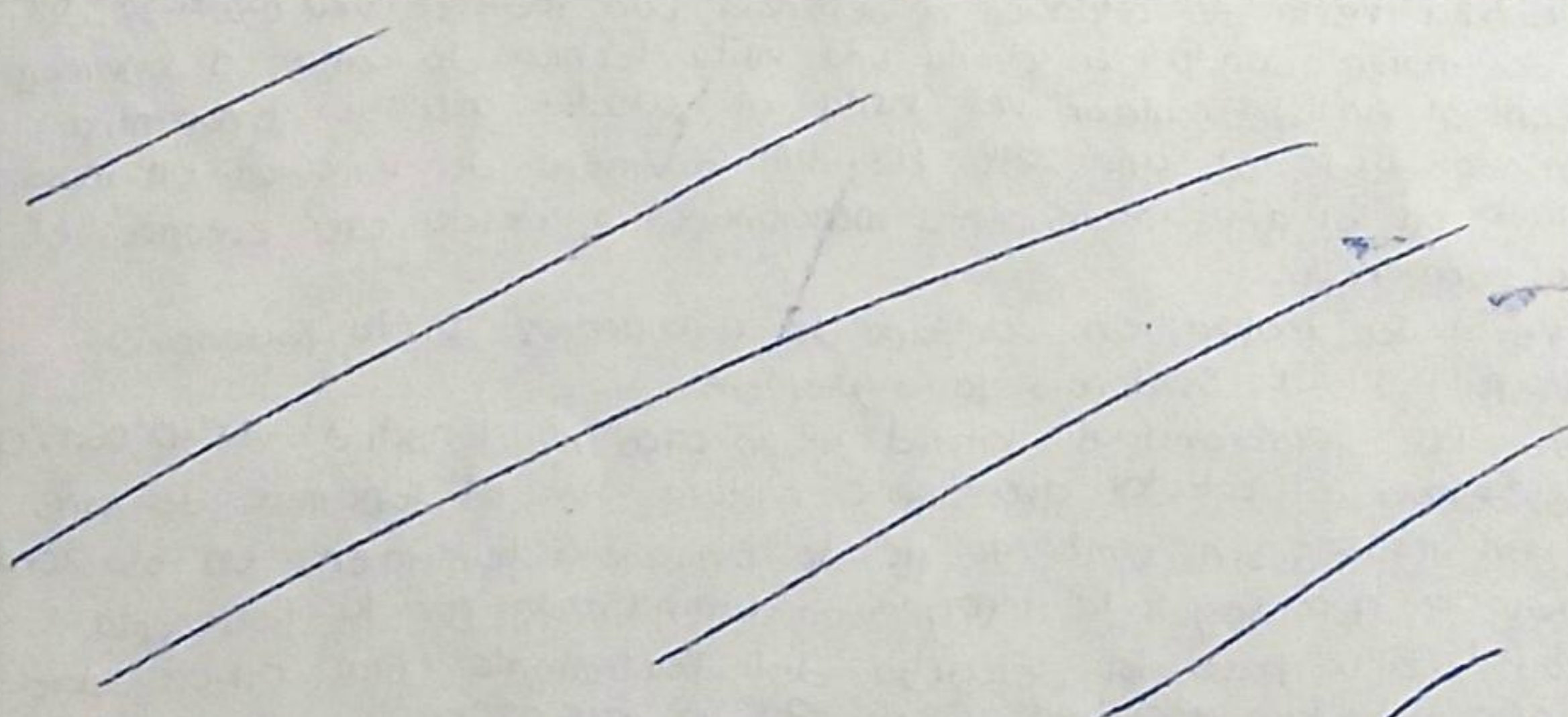
UBICACIÓN DEL SITIO DE LA VISITA

Coordenadas: Latitud: 4° 20' 07.00" N Longitud: -75° 42' 06.15" O
Indicaciones para llegar al sitio: vía al Paraíso frente al cementerio

Croquis:



RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES



FIRMAS

Responsables visita C.R.Q	Persona que atendió la visita
Nombre: <u>Daniela Castañeda Z.</u>	Propietario: ☐ Administrador: ☐ Empleado: ☐
Firma: <u>[Signature]</u>	Otro: ☒ Cuál? <u>Funcionario Personería</u>
Nombre: _____	Ninguno: ☐ Por qué? _____
Firma: _____	Nombre: <u>Maria Graciela Toboín Q</u>
	Cédula: <u>24.989.995</u>
	Firma: <u>[Signature]</u>
	Teléfono: <u>332 288 1014</u>

INFORME VISITA TÉCNICA
MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA TASA RETRIBUTIVA

FECHA: 07-04-2022

ACTIVIDAD:						
SECTOR				TIPO DE VERTIMIENTO		
Doméstico		Municipio	x	Aguas Residuales Domésticas - ARD		x
		Centro Poblado		Aguas Residuales NO Domésticas - ARnD		
Industrial				Permiso de Vertimientos		
Pecuario				Resolución N°	N° de Expediente	
Turístico				N° de Expediente:		
Otro		Cual:		PSMV	x	Resolución N°
PREDIO		Nombre:		Dirección: Cra 2da sector Cementerio - Vía Barrio El Paraíso		
		Teléfono:		Vereda: Municipio: Pijao		
Propietario		Representante	x	Nombre: Hernán Augusto Bernal Lotero		
		Legal		Identificación: C.C. __ NIT X N° 890001181-9		

1. OBJETIVO

Verificar el manejo de aguas residuales y recopilar información necesaria para la implementación de la tasa retributiva por descarga de vertimientos directos e indirectos a fuente hídrica, en el marco de lo establecido por el Decreto 1076 de 2015 y según Acuerdo del Concejo Directivo CRQ N° 001 de 2021.

Verificar los hechos y condiciones del derecho de petición interpuesto por parte de la personería municipal donde se solicita “Visita de control y seguimiento en conjunto con la Personería Municipal de Pijao, a fin de revisar el colector que colapsó en el año 2018 por fenómeno de remoción y que hasta el momento no se han realizado mejoras” con radicado CRQ 03279-22 y fecha del 18 de marzo de 2022.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud: 4° 20' 07,08" N **Longitud** -75° 42' 06,15"

Cra 2 sector cementerio - Vía Barrio El Paraíso



3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza visita en atención a denuncia con radicado CRQ 03279-22 del 18 de marzo de 2022, en la cual se expone el colapso de un colector en el año 2018, producto de un fenómeno de remoción en masa debido a la ola invernal. En el derecho de petición se expresa que dicho problema no ha tenido mejoras y la comunidad en general denuncia la grave afectación al medio ambiente.

Se inspecciona el sector donde se presentó el fenómeno de remoción en masa y se puede evidenciar a simple vista la tubería que colapsó debido al fenómeno de remoción en masa.

Esta situación generó un nuevo punto de vertimiento, lo que generó fenómenos de socavación de talud por donde discurría, por lo que, mediante reunión con la administración municipal de Pijao, CRQ, EPQ y Procurador Ambiental, Judicial y Agrario de la ciudad de Armenia; se establecieron medidas que consistían en la interrupción del flujo del caudal 5 recámaras antes y un nuevo aliviadero ubicado sobre las coordenadas latitud 4° 20' 9,57" N Longitud -75° 42' 3,74" O.

De igual manera, se visita el punto de vertimiento que se habilitó debido a la situación, punto que se encuentra dentro del inventario de puntos de vertimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Pijao resolución 815 de 2018 y que, según el cronograma de eliminación de puntos de vertimiento de la resolución ya mencionada, debía ser eliminado en el año 2021.

4. INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO

INFORMACIÓN DEL VERTIMIENTO		INFORMACIÓN TASA RETRIBUTIVA	
Disposición final del vertimiento	Suelo _____ Agua _____ Alcantarillado Público _____ Otro _____ ¿Cuál?	Horario operación de la actividad	Horas: _____ Días: _____
		Horario de vertimiento	Horas: _____ Días: _____
Detalle de la descarga a la Fuente Hídrica	Directa _____ Indirecta _____ Ninguna _____	Consumo de agua (por unidad producida, consumo mensual, etc.)	
		N° de Unidades por periodo de tiempo (Producción, Habitantes, etc, horaria y/o diaria y/o mensual)	
Nombre del Cuerpo de agua receptor			
Coordenadas geograficas punto de vertimiento	Longitud: _____	¿Aplica para cobro?	SI _____
	Latitud: _____		NO _____

5. OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

La problemática anteriormente mencionada se viene generando desde el año 2018, por lo que la comunidad manifiesta constantemente que se repare el daño para evitar más afectaciones al medio ambiente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El punto de vertimiento que fue autorizado en su debido momento se tenía estipulado que se eliminaba para el año 2021 con la construcción del colector El Inglés – Río Lejos.

ELABORÓ:

DANIELA CASTAÑEDA ZAPATA

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



[illegible]

CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Circasia	817	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Filandia	816	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Pijao	815	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Pijao	815	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Pijao	815	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Génova	3465	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Buenavista	3467	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Buenavista	3467	28/12/2017	Vigente	2026
CRQ	Córdoba	3460	28/12/2017	Vigente	2024
CRQ	Córdoba	3460	28/12/2017	Vigente	2024
CRQ	La Tebaida	814	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	La Tebaida	814	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	La Tebaida	814	3/04/2018	Vigente	2026
CRQ	La Tebaida	814	3/04/2018	Vigente	2026

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Vencido
En Actualización

Nota Inserte tantas casillas como PSMV tenga en su jurisdicción.
--

Empresa Prestadora de Servicio Público de Alcantarillado	Coordenadas punto de vertimiento (Magna Sirgas)
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 41" N Longitud -75° 45' 36" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 35" N Longitud -75° 45' 46" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 36" N Longitud -75° 46' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 37" N Longitud -75° 46' 14" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 33" N Longitud -75° 46' 14" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 30" N Longitud -75° 46' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 38" N Longitud -75° 46' 15" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 22" N Longitud -75° 46' 24" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 19" N Longitud -75° 46' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 07" N Longitud -75° 45' 29" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 10" N Longitud -75° 45' 51" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 56" N Longitud -75° 46' 12" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 24" N Longitud -75° 44' 41" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 23" N Longitud -75° 44' 48" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 18" N Longitud -75° 44' 52" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 12" N Longitud -75° 44' 54" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 08" N Longitud -75° 41' 05" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 04" N Longitud -75° 45' 03" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 08" N Longitud -75° 45' 08" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 08" N Longitud -75° 45' 22" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 13" N Longitud -75° 45' 25" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 10" N Longitud -75° 44' 44" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 34' 03" N Longitud -75° 44' 50" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 33' 09" N Longitud -75° 44' 35" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 33' 51" N Longitud -75° 45' 26" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 33' 51" N Longitud -75° 45' 26" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 33' 53" N Longitud -75° 44' 38" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 33' 30" N Longitud -75° 45' 07" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 22" N Longitud -75° 38' 06" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 23" N Longitud -75° 37' 58" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 22" N Longitud -75° 38' 05" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 22" N Longitud -75° 38' 06" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 19" N Longitud -75° 38' 10" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 21" N Longitud -75° 38' 15" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 20" N Longitud -75° 38' 23" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 17" N Longitud -75° 38' 35" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 25" N Longitud -75° 38' 45" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 10" N Longitud -75° 37' 53" O

EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 05" N Longitud -75° 37' 52" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 01" N Longitud -75° 37' 58" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 00" N Longitud -75° 37' 58" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 57" N Longitud -75° 37' 58" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 56" N Longitud -75° 38' 04" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 55" N Longitud -75° 37' 59" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 41" N Longitud -75° 38' 09" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 40" N Longitud -75° 38' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 44" N Longitud -75° 38' 22" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 41" N Longitud -75° 38' 35" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 36' 39" N Longitud -75° 38' 03" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 41" N Longitud -75° 38' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 31" N Longitud -75° 39' 41" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 42" N Longitud -75° 39' 33" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 41' 03" N Longitud -75° 39' 28" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 26" N Longitud -75° 39' 13" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 22" N Longitud -75° 39' 19" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 22" N Longitud -75° 39' 14" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 13" N Longitud -75° 39' 39" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 17" N Longitud -75° 39' 38" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 40' 25" N Longitud -75° 39' 47" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 19' 51" N Longitud -75° 42' 18" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 19' 51" N Longitud -75° 42' 21" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 19' 52" N Longitud -75° 42' 22" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 26" N Longitud -75° 47' 35" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 31" N Longitud -75° 47' 27" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 35" N Longitud -75° 47' 23" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 35" N Longitud -75° 47' 17" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 38" N Longitud -75° 47' 12" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 41" N Longitud -75° 47' 08" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 41" N Longitud -75° 47' 07" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 19" N Longitud -75° 47' 33" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 20" N Longitud -75° 47' 33" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 12' 27" N Longitud -75° 47' 31" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 21' 36" N Longitud -75° 44' 14" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 21' 21" N Longitud -75° 44' 26" O
ESACOR S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 24' 2,39" N Longitud -75° 41' 24,20" O
ESACOR S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 24' 2,51" N Longitud -75° 41' 26,92" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 26' 53" N Longitud -75° 47' 20" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 26' 53,75" N Longitud -75° 47' 21,08" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 26' 54,40" N Longitud -75° 47' 28,54" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 26' 46,15" N Longitud -75° 47' 44,90" O

EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 27' 14,35" N Longitud -75° 47' 34,07" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 38' 15,80" N Longitud -75° 34' 05,00" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 38' 08,10" N Longitud -75° 34' 04,40" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 58" N Longitud -75° 34' 06" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 38' 00" N Longitud -75° 34' 06" O
EPQ S.A. E.S.P.	Latitud 4° 37' 58" N Longitud -75° 34' 22" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 03,08" N Longitud -75° 39' 24,18" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 40,97" N Longitud -75° 39' 4,90" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 07,85" N Longitud -75° 39' 12,46" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 54,20" N Longitud -75° 39' 33,10" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 54,97" N Longitud -75° 39' 29,61" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 56,57" N Longitud -75° 39' 29,35" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 59,62" N Longitud -75° 39' 29,52" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 48,96" N Longitud -75° 39' 14,56" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 37,76" N Longitud -75° 39' 52,91" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 44,94" N Longitud -75° 39' 13,27" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 14,51" N Longitud -75° 39' 42,96" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 03,27" N Longitud -75° 39' 10,53" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 06,61" N Longitud -75° 39' 12,59" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 03,27" N Longitud -75° 39' 19,91" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,53" N Longitud -75° 39' 23,39" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 55,16" N Longitud -75° 39' 22,54" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,03" N Longitud -75° 39' 23,27" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,03" N Longitud -75° 39' 23,27" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,09" N Longitud -75° 39' 26,65" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 55,16" N Longitud -75° 39' 22,54" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 55,16" N Longitud -75° 39' 22,54" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,82" N Longitud -75° 38' 34,53" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 17,12" N Longitud -75° 39' 11,99" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 16,14" N Longitud -75° 38' 20,35" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 41,09" N Longitud -75° 39' 26,65" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,41" N Longitud -75° 38' 15,33" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,41" N Longitud -75° 38' 15,33" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,41" N Longitud -75° 18' 12,51" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,41" N Longitud -75° 18' 12,51" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,85" N Longitud -75° 37' 52,98" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,94" N Longitud -75° 37' 59,36" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,68" N Longitud -75° 38' 12,36" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,17" N Longitud -75° 38' 15,00" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,59" N Longitud -75° 38' 22,08" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 04,32" N Longitud -75° 38' 26,38" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 01,53" N Longitud -75° 38' 36,53" O

MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,20" N Longitud -75° 37' 59,20" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,12" N Longitud -75° 38' 03,70" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 45,83" N Longitud -75° 38' 04,25" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 43,13" N Longitud -75° 38' 05,69" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 09,10" N Longitud -75° 38' 09,46" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 39,59" N Longitud -75° 38' 09,46" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 26,58" N Longitud -75° 38' 16,24" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 06,08" N Longitud -75° 38' 26,22" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 16,07" N Longitud -75° 38' 36,63" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,13" N Longitud -75° 38' 33,26" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 54,00" N Longitud -75° 38' 56,00" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 08,47" N Longitud -75° 38' 52,92" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 57,00" N Longitud -75° 38' 42,60" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 30,91" N Longitud -75° 38' 56,31" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 16,24" N Longitud -75° 38' 530,00" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 15,83" N Longitud -75° 38' 31,04" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 11,11" N Longitud -75° 38' 31,77" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 30' 56,42" N Longitud -75° 38' 44,09" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 03,23" N Longitud -75° 38' 47,01" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 31' 17,85" N Longitud -75° 38' 00,90" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 29' 12,73" N Longitud -75° 39' 48,38" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 41,56" N Longitud -75° 43' 12,98" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 40,21" N Longitud -75° 43' 14,13" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 40,54" N Longitud -75° 43' 14,96" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 39,82" N Longitud -75° 43' 14,94" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 39,22" N Longitud -75° 43' 15,34" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 59,90" N Longitud -75° 43' 09,99" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 24,35" N Longitud -75° 43' 12,09" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 37,77" N Longitud -75° 43' 17,42" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 15,62" N Longitud -75° 43' 20,95" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 21,81" N Longitud -75° 43' 14,37" O
MULTIPROPÓSITO S.A.S. E.S.P.	Latitud 4° 25' 22,81" N Longitud -75° 43' 10,76" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 32,80" N Longitud -75° 38' 32,63" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 21,41" N Longitud -75° 38' 32,55" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 21,71" N Longitud -75° 38' 32,37" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 17,83" N Longitud -75° 38' 32,02" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 15,36" N Longitud -75° 38' 37,97" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 10,84" N Longitud -75° 38' 46,63" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 59,02" N Longitud -75° 38' 48,21" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 49,30" N Longitud -75° 38' 56,64" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 28,52" N Longitud -75° 39' 0,35" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 28,13" N Longitud -75° 39' 05,71" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 26,95" N Longitud -75° 39' 09,12" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 15,05" N Longitud -75° 39' 12,87" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 14,64" N Longitud -75° 39' 13,95" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 11,25" N Longitud -75° 39' 14,21" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 10,62" N Longitud -75° 39' 15,69" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 2,44" N Longitud -75° 39' 15,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 50,2" N Longitud -75° 39' 28,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,1" N Longitud -75° 39' 32,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 35,8" N Longitud -75° 39' 39,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 36,16" N Longitud -75° 39' 37,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 33" N Longitud -75° 39' 36,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 32,1" N Longitud -75° 39' 41,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 30,5" N Longitud -75° 39' 40,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 25" N Longitud -75° 39' 46" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 24,19" N Longitud -75° 39' 49,08" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 21,9" N Longitud -75° 39' 49,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 15,35" N Longitud -75° 39' 54,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 13,62" N Longitud -75° 39' 56,27" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 4,6" N Longitud -75° 39' 58,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 4,37" N Longitud -75° 39' 58,97" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 0,4" N Longitud -75° 40' 01,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02,3" N Longitud -75° 40' 04,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02,1" N Longitud -75° 40' 01,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 0,6" N Longitud -75° 40' 05,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,9" N Longitud -75° 40' 07,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,3" N Longitud -75° 40' 06,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,4" N Longitud -75° 40' 09,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,8" N Longitud -75° 40' 09,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,26" N Longitud -75° 40' 15,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 46,34" N Longitud -75° 40' 14" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 44,45" N Longitud -75° 40' 21,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 44,7" N Longitud -75° 40' 23,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 49,12" N Longitud -75° 38' 55,75" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 37,7" N Longitud -75° 38' 57,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 40,8" N Longitud -75° 38' 57,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 37,3" N Longitud -75° 39' 36,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02" N Longitud -75° 40' 0,07" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,40" N Longitud -75° 40' 6,89" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02,7" N Longitud -75° 39' 57,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 2,36" N Longitud -75° 39' 59,51" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 00,8" N Longitud -75° 40' 01,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,9" N Longitud -75° 40' 18,7" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 55,7" N Longitud -75° 39' 27,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 20,8" N Longitud -75° 38' 40,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 57,4" N Longitud -75° 39' 27,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 42,81" N Longitud -75° 38' 56,66" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 26,09" N Longitud -75° 38' 32,24" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 27,08" N Longitud -75° 38' 35,18" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 04" N Longitud -75° 39' 14" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 01,5" N Longitud -75° 39' 17,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 53,15" N Longitud -75° 39' 21,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 50,8" N Longitud -75° 39' 26,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 40" N Longitud -75° 39' 31,52" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 37,7" N Longitud -75° 39' 36,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 35,0" N Longitud -75° 39' 39" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,9" N Longitud -75° 40' 14,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 44,9" N Longitud -75° 40' 23,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41" N Longitud -75° 40' 31,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,2" N Longitud -75° 40' 31,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 39,7" N Longitud -75° 40' 31" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,0" N Longitud -75° 40' 34,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 32,6" N Longitud -75° 40' 39,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,66" N Longitud -75° 40' 39,28" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,9" N Longitud -75° 40' 39,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,6" N Longitud -75° 40' 43,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,8" N Longitud -75° 40' 41,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,9" N Longitud -75° 40' 45,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,9" N Longitud -75° 40' 46,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,11" N Longitud -75° 40' 46,49" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,8" N Longitud -75° 40' 41,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 43,12" N Longitud -75° 40' 42,49" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,21" N Longitud -75° 39' 46,28" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,8" N Longitud -75° 39' 54,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,6" N Longitud -75° 39' 54,36" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 39,7" N Longitud -75° 39' 59,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,6" N Longitud -75° 40' 05" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 43,1" N Longitud -75° 40' 10,0" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 00" N Longitud -75° 41' 16,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 0,9" N Longitud -75° 41' 17,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,9" N Longitud -75° 41' 20,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,2" N Longitud -75° 41' 23,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 50,7" N Longitud -75° 41' 26,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,8" N Longitud -75° 41' 28,0" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,4" N Longitud -75° 41' 28,6" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,6" N Longitud -75° 41' 31,73" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 47,78" N Longitud -75° 41' 38,81" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 45,30" N Longitud -75° 41' 42,47" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 39,1" N Longitud -75° 41' 56,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,62" N Longitud -75° 41' 50,69" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 38,73" N Longitud -75° 41' 59,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 38,6" N Longitud -75° 42' 1,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,6" N Longitud -75° 42' 8,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,5" N Longitud -75° 42' 12,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,9" N Longitud -75° 42' 12,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 30" N Longitud -75° 42' 17,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,17" N Longitud -75° 42' 18,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,5" N Longitud -75° 42' 20,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,3" N Longitud -75° 42' 25,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 37,6" N Longitud -75° 42' 26,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36" N Longitud -75° 42' 26,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 33,2" N Longitud -75° 42' 34" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,4" N Longitud -75° 42' 36,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 31,9" N Longitud -75° 42' 39,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,2" N Longitud -75° 42' 37,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 32,6" N Longitud -75° 42' 40,29" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 31,8" N Longitud -75° 42' 43,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 24,3" N Longitud -75° 42' 59,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,2" N Longitud -75° 42' 58,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 30,1" N Longitud -75° 42' 52,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,01" N Longitud -75° 41' 24,78" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,92" N Longitud -75° 41' 27,54" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 39,1" N Longitud -75° 41' 56,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,29" N Longitud -75° 41' 36,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,9" N Longitud -75° 41' 43,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,37" N Longitud -75° 41' 41,32" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 33,35" N Longitud -75° 41' 42,29" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,6" N Longitud -75° 42' 3,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,9" N Longitud -75° 41' 20,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 37,8" N Longitud -75° 41' 57,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 36,2" N Longitud -75° 41' 36,68" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 33,66" N Longitud -75° 41' 41,96" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 34,7" N Longitud -75° 41' 43,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,1" N Longitud -75° 42' 1,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 37,6" N Longitud -75° 42' 26,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 50,3" N Longitud -75° 41' 26,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 35,5" N Longitud -75° 41' 45,2" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,5" N Longitud -75° 41' 47,0" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,2" N Longitud -75° 41' 50,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 22,9" N Longitud -75° 41' 57,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,1" N Longitud -75° 42' 3,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 26,9" N Longitud -75° 42' 6,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,5" N Longitud -75° 42' 15,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,0" N Longitud -75° 42' 19,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 25,8" N Longitud -75° 42' 22,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 26,6" N Longitud -75° 42' 24,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 29,1" N Longitud -75° 42' 30,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 28,3" N Longitud -75° 42' 35,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 7,62" N Longitud -75° 42' 40,72" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 26,7" N Longitud -75° 42' 12,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,3" N Longitud -75° 42' 45,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,9" N Longitud -75° 41' 52,5" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,8" N Longitud -75° 41' 52,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 21,8" N Longitud -75° 41' 54,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 27,0" N Longitud -75° 42' 3,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 23,6" N Longitud -75° 42' 56,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 23,4" N Longitud -75° 41' 59,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 19,7" N Longitud -75° 42' 0,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 23,9" N Longitud -75° 43' 8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 14,99" N Longitud -75° 42' 30,48" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 14,18" N Longitud -75° 42' 31,39" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 16,83" N Longitud -75° 42' 34,67" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,44" N Longitud -75° 42' 40,32" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 18,42" N Longitud -75° 42' 39,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 08,1" N Longitud -75° 42' 44,0" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 8,24" N Longitud -75° 43' 7,76" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 22,4" N Longitud -75° 42' 23,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,67" N Longitud -75° 42' 29,72" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,3" N Longitud -75° 42' 54,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 19,6" N Longitud -75° 42' 58,1" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 18,7" N Longitud -75° 43' 2,2" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,8" N Longitud -75° 42' 45,4" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 20,8" N Longitud -75° 42' 35" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,8" N Longitud -75° 41' 08,8" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,0" N Longitud -75° 41' 08,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,2" N Longitud -75° 41' 9,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,9" N Longitud -75° 41' 11,6" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,0" N Longitud -75° 41' 18,7" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 56,7" N Longitud -75° 41' 23" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,5" N Longitud -75° 41' 33,3" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,16" N Longitud -75° 41' 31,06" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 55,1" N Longitud -75° 41' 34,9" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 56,20" N Longitud -75° 41' 43,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,20" N Longitud -75° 41' 46,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 56,10" N Longitud -75° 41' 48,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 54,90" N Longitud -75° 41' 50,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,76" N Longitud -75° 42' 00,87" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,80" N Longitud -75° 42' 05,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,40" N Longitud -75° 42' 07,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,00" N Longitud -75° 42' 10,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,17" N Longitud -75° 42' 12,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,50" N Longitud -75° 42' 12,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,30" N Longitud -75° 42' 22,17" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 58,73" N Longitud -75° 42' 30,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 57,90" N Longitud -75° 42' 30,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,80" N Longitud -75° 42' 36,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,90" N Longitud -75° 42' 38,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 54,50" N Longitud -75° 42' 40,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 54,14" N Longitud -75° 42' 46,25" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,90" N Longitud -75° 42' 47,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,90" N Longitud -75° 42' 49,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,10" N Longitud -75° 42' 49,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,60" N Longitud -75° 43' 01,23" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,05" N Longitud -75° 43' 04,68" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 03,60" N Longitud -75° 41' 47,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 05,50" N Longitud -75° 41' 40,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 03,30" N Longitud -75° 41' 50,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02,90" N Longitud -75° 41' 54,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 02,55" N Longitud -75° 41' 07,62" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,26" N Longitud -75° 43' 00,12" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 54,65" N Longitud -75° 42' 44,58" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 03,50" N Longitud -75° 41' 37,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 03,20" N Longitud -75° 41' 51,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 55,70" N Longitud -75° 41' 49,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 00,50" N Longitud -75° 42' 30,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 59,41" N Longitud -75° 42' 31,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 53,70" N Longitud -75° 42' 46,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 52,60" N Longitud -75° 42' 56,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 42,70" N Longitud -75° 42' 21,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,90" N Longitud -75° 42' 35,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 44,78" N Longitud -75° 42' 47,07" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 44,42" N Longitud -75° 42' 52,52" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 41,10" N Longitud -75° 42' 27,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 50,90" N Longitud -75° 41' 59,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 50,00" N Longitud -75° 42' 00,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,60" N Longitud -75° 42' 20,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,00" N Longitud -75° 42' 26,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,28" N Longitud -75° 42' 32,57" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,10" N Longitud -75° 42' 13,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 50,00" N Longitud -75° 41' 53,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 51,00" N Longitud -75° 42' 00,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,60" N Longitud -75° 42' 12,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,30" N Longitud -75° 42' 08,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 48,80" N Longitud -75° 42' 14,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 31' 49,40" N Longitud -75° 42' 18,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,32" N Longitud -75° 40' 50,12" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,24" N Longitud -75° 40' 52,34" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 13,00" N Longitud -75° 41' 17,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 18,00" N Longitud -75° 41' 08,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 16,70" N Longitud -75° 41' 10,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 09,70" N Longitud -75° 41' 19,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 09,90" N Longitud -75° 41' 21,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 08,40" N Longitud -75° 41' 28,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 22,90" N Longitud -75° 41' 12,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 20,10" N Longitud -75° 41' 13,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,00" N Longitud -75° 41' 24,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 19,40" N Longitud -75° 41' 25,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 15,40" N Longitud -75° 41' 29,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,50" N Longitud -75° 41' 32,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,20" N Longitud -75° 41' 34,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,20" N Longitud -75° 41' 44,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,10" N Longitud -75° 41' 48,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 13,90" N Longitud -75° 41' 51,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 09,80" N Longitud -75° 41' 56,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 10,30" N Longitud -75° 41' 58,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 07,66" N Longitud -75° 42' 06,79" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 04,79" N Longitud -75° 42' 08,19" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 18,05" N Longitud -75° 40' 59,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,40" N Longitud -75° 41' 09,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 11,60" N Longitud -75° 41' 18,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 15,90" N Longitud -75° 41' 38,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,70" N Longitud -75° 41' 14,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 21,60" N Longitud -75° 41' 12,10" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 13,40" N Longitud -75° 41' 44,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 16,60" N Longitud -75° 41' 30,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,11" N Longitud -75° 41' 59,39" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 00,09" N Longitud -75° 41' 25,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 17,06" N Longitud -75° 41' 15,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,20" N Longitud -75° 41' 32,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 13,20" N Longitud -75° 41' 41,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,80" N Longitud -75° 40' 56,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,70" N Longitud -75° 40' 59,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 30,00" N Longitud -75° 41' 15,01" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 28,60" N Longitud -75° 41' 21,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 31,04" N Longitud -75° 41' 23,05" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 31,00" N Longitud -75° 41' 23,06" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 31,30" N Longitud -75° 41' 26,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 29,60" N Longitud -75° 41' 29,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 27,70" N Longitud -75° 41' 33,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,80" N Longitud -75° 41' 33,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,01" N Longitud -75° 41' 36,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,20" N Longitud -75° 41' 36,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,70" N Longitud -75° 41' 36,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,70" N Longitud -75° 41' 44,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 23,40" N Longitud -75° 41' 47,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 19,10" N Longitud -75° 41' 57,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 20,30" N Longitud -75° 41' 58,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 19,30" N Longitud -75° 42' 02,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 16,80" N Longitud -75° 42' 11,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 14,70" N Longitud -75° 42' 11,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 11,18" N Longitud -75° 42' 15,48" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 31,40" N Longitud -75° 41' 11,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 29,80" N Longitud -75° 41' 27,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 26,23" N Longitud -75° 41' 47,19" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 21,01" N Longitud -75° 41' 55,06" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 22,30" N Longitud -75° 40' 06,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 19,30" N Longitud -75° 40' 07,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 18,25" N Longitud -75° 40' 10,51" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 05,30" N Longitud -75° 40' 37,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 23,50" N Longitud -75° 38' 51,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 25,60" N Longitud -75° 40' 05,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 13,10" N Longitud -75° 40' 19,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 08,36" N Longitud -75° 40' 23,38" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,90" N Longitud -75° 40' 45,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 48,80" N Longitud -75° 40' 46,40" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,00" N Longitud -75° 40' 46,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,10" N Longitud -75° 40' 54,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,90" N Longitud -75° 40' 55,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,50" N Longitud -75° 40' 59,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,40" N Longitud -75° 41' 01,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 45,50" N Longitud -75° 41' 01,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 47,70" N Longitud -75° 41' 08,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 48,08" N Longitud -75° 41' 09,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,70" N Longitud -75° 41' 54,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 50,40" N Longitud -75° 41' 53,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 09,30" N Longitud -75° 40' 18,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 55,00" N Longitud -75° 40' 16,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 55,60" N Longitud -75° 40' 18,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 43,50" N Longitud -75° 40' 06,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 43,50" N Longitud -75° 40' 06,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,30" N Longitud -75° 40' 09,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 45,90" N Longitud -75° 40' 10,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,60" N Longitud -75° 40' 13,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 47,90" N Longitud -75° 40' 15,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 47,80" N Longitud -75° 40' 18,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 47,80" N Longitud -75° 40' 18,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 48,60" N Longitud -75° 40' 23,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 51,10" N Longitud -75° 40' 25,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 55,20" N Longitud -75° 40' 23,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 58,80" N Longitud -75° 40' 23,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 40,90" N Longitud -75° 40' 06,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 49,70" N Longitud -75° 40' 25,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 46,10" N Longitud -75° 40' 01,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 41,90" N Longitud -75° 40' 06,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 50,80" N Longitud -75° 40' 25,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 03,80" N Longitud -75° 40' 22,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 43,00" N Longitud -75° 40' 06,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 35,00" N Longitud -75° 39' 28,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 28,60" N Longitud -75° 39' 58,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 34,80" N Longitud -75° 39' 28,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 29,10" N Longitud -75° 39' 56,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 28,60" N Longitud -75° 39' 51,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 28,68" N Longitud -75° 39' 59,47" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 07,30" N Longitud -75° 39' 44,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 08,10" N Longitud -75° 39' 36,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 05,80" N Longitud -75° 39' 41,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 05,60" N Longitud -75° 39' 44,80" O

EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 06,10" N Longitud -75° 39' 55,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 07,30" N Longitud -75° 39' 37,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 07,40" N Longitud -75° 39' 37,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 12,90" N Longitud -75° 40' 11,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 10,70" N Longitud -75° 40' 02,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 20,40" N Longitud -75° 39' 38,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 13,40" N Longitud -75° 40' 01,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 07,60" N Longitud -75° 40' 01,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 23,90" N Longitud -75° 39' 40,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 15,90" N Longitud -75° 39' 47,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 07,90" N Longitud -75° 39' 42,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 10,70" N Longitud -75° 40' 05,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 42,30" N Longitud -75° 39' 21,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 51,20" N Longitud -75° 39' 05,90" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 46,90" N Longitud -75° 39' 16,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 09,50" N Longitud -75° 38' 56,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 04,70" N Longitud -75° 38' 55,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 42,90" N Longitud -75° 39' 25,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 43,40" N Longitud -75° 39' 21,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 49,70" N Longitud -75° 39' 12,30" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 32,40" N Longitud -75° 42' 17,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 27,40" N Longitud -75° 42' 19,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 59,40" N Longitud -75° 39' 43,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 59,70" N Longitud -75° 39' 45,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 32' 59,70" N Longitud -75° 39' 43,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 52,00" N Longitud -75° 39' 26,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 52,49" N Longitud -75° 39' 27,50" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 49,32" N Longitud -75° 39' 40,36" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 53,68" N Longitud -75° 39' 35,42" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 04,40" N Longitud -75° 39' 05,60" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 03,30" N Longitud -75° 39' 07,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 00,60" N Longitud -75° 39' 10,20" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 33' 59,90" N Longitud -75° 39' 17,70" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 07,80" N Longitud -75° 39' 17,10" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 04,80" N Longitud -75° 39' 22,40" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 34' 04,20" N Longitud -75° 39' 23,80" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 30' 01,00" N Longitud -75° 41' 58,00" O
EPA E.S.P.	Latitud 4° 30' 27,90" N Longitud -75° 43' 24,86" O

[illegible]

Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada El Socorro	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Portachuelo	
Quebrada Matadero	
Río Lejos	
Quebrada El Inglés	
Quebrada El Inglés	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río San Juan	
Río Gris	
Río Gris	
Río Gris	
Quebrada La Picota	
Quebrada Las Margaritas	
Quebrada La Española	
Quebrada La Española	
Quebrada La Tulia	
Quebrada La Tulia	
Quebrada La Tulia	
Quebrada La Tulia	

Quebrada La Jaramilla	
Quebrada El Mudo	
Quebrada El Mudo	
Quebrada El Mudo	
Quebrada El Mudo	
Quebrada La Calzada	
Quebrada El Pescador	
Quebrada El Aguacatal	
Quebrada La Pista	
Quebrada El Pescador	
Quebrada El Pescador	
Quebrada El Pescador	
Quebrada El Pescador	
Quebrada La Bella	
Quebrada El Pescador	
Quebrada La Bella	
Quebrada La Bella	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada La Bella	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada A. El Pescador	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada A. Naranjal	
Quebrada A. Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada A. Naranjal	
Quebrada Naranjal	
Quebrada A. Naranjal	

[illegible]

[illegible]

Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada La Florida	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Quebrada Aldana	
Río Quindío	
Río Quindío	
Río Quindío	
Río Quindío	
Río Quindío	
Río Quindío	
Quebrada Innominada tributario Río Quindío	
Quebrada Innominada tributario Río Quindío	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	

Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Santa Helena	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	
Quebrada Yeguas	

Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada Zuldemayda	
Quebrada La Camelia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Los Quindos	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Los Quindos	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Los Quindos	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Los Quindos	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Los Quindos	
Quebrada La Orlanda	
Quebrada La Orlanda	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Quindos	
Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	

Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	

Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Armenia	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada La Cristalina	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	

Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada Innominada tributario Quebrada San José	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada La Clarita (Quebrada La Patria)	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Zanjón Hondo	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Zanjón Hondo	

[illegible]

Quebrada Innominada tributario Quebrada La Aldana	
Quebrada Innominada tributario Quebrada La Aldana	
Quebrada Innominada tributario Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada La Aldana	
Quebrada Innominada tributario Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada El Paujil	
Quebrada Zanjón Hondo	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Zanjón Hondo	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Santa Helena	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Santa Helena	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Santa Helena	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Innominada tributario Quebrada Hojas Anchas	
Quebrada Pinares	
Quebrada La Argelia	

Observaciones
QAD4A
QAD6
QAD9
QAD10
QAD11
QAD11A
QAD12
QAD13
QAD14
QBD1
QBD6
QBD8
RRD1
RRD2
RRD3
RRD4
RRD5
RRD6
RRD7
RRD8
RRD9
QPD1
QPD2
QCD2
QAND1
QAND2
QAD1
QAD2
QCD4
QCD1
QCD2
QCD3
QCD5
QCD6
QCD7
QCD8
QCD9
QYD1

QYD2
QYD3
QYD4
QYD5
QYD6
QYD7
QYD8
QYD9
QYD10
QYD11
QAD1
RRD1
QRD1
QRD2
QRD3
QPD1
QPD2
QPD3
QPD4
QPD5
PTAR MATADERO
QRLD1
QID1
QID2
RSJD1
RSJD2
RSJD3
RSJD4
RSJD5
RSJD6
RSJD7
RGD1
RGD2
RGD3
Descarga PTAR
QMD1
D9
D8
1T
2T
3T
4T

Descarga PTAR
1M
2M
3M
4M
Descarga PTAR
P3
P4
P5
P6
P7
P8
P9
P10
P11
P12
P13
P15
P16
P17
P18
P19
P20
P21
P22
P23
P24
N1
N2
N3
N4
N5
N6
N7
N8
N9
N10
N11
N12
N13
N14
N16

N17
N18
N19
N20
N21
N22
N23
N25
N26
N27
M1
M2
M3
M4
M5
M6
M7
M8
M9
RS1
RS2
B1
B2
B3
B4
B5
B11
B6
B7
B8
B9
B10
DQF_01
DQF_02
DQF_03
DQF_07
DQF_08
DQF_10
DQF_11
DQF_12
DQF_15
DQF_16

DQF_16A
DQF_17A
DQF_18
DQF_19
DQF_20
DQF_21
DQF_22
DQF_23
DQF_25
DQF_27
DQF_29
DQF_30
DQF_31
DQF_32
DQF_33
DQF_34
DQF_35
DQF_36
DQF_37
DQF_38
DQF_39
DQF_40
DQF_40A
DQF_41
DQF_42
DQF_43
DQF_44
DQF_45
DQF_46
DQF_47
DQF_50
DQF_51
DQF_56
DQF_57
DQF_58
DQF_60
DQF_62
DQF_63
DQF_64
DQF_65
DQF_66
DQF_67

DQF_68
DQF_69
DQF_70
DQF_72
DQF_73
DQF_74
DQF_80
DQF_81
DQF_82
DQF_83
DQF_84
DQF_85
DQF_87
DQF_90
DQF_91
DQF_93
DQF_94
DQF_95
DQF_96
DQF_97
DSN_01
DSN_02
DSN_03
DSN_04
DSN_05
DSN_06
DSN_07
DSN_09
DSN_08
DRQ_01
DRQ_05
DRQ_06
DRQ_07
DRQ_08
DRQ_11
DRQ_12
DRQ_13
DQY_01
DQY_02
DQY_03
DQY_04
DQY_05

DQY_07
DQY_09
DQY_10
DQY_11
DQY_11_1
DQY_12
DQY_13
DQY_14
DQY_15
DQY_16
DQY_17
DQY_18
DQY_19
DQY_21
DQY_21A
DQY_21B
DQY_22
DQY_23
DQY_24
DQY_25
DQY_26
DQY_27
DQY_28
DQY_28A
DQY_28D
DQY_29A
DQY_29B
DQY_31
DQY_32
DQY_33A
DQY_36
DQY_37
DQY_44
DQY_46
DQY_49
DQY_51
DQY_58
DQY_59
DQY_61
DQY_62
DQY_100
DQY_101

DLC-00
DLC-01
DLC-02
DLC-07
DLC-08
DLC-09
DLC-10
DLC-11
DLC-12
DLC-13
DLC-14
DLC-15
DLC-16
DLC-17
DLC-100
DLC-101
DLC-102
DLC-103
DLC-104
DLC-105
DLC-1000
DLC - 45
DQL-02
DQL-03
DQL-05
DQL-06
DQL-100
DQO-01
DQO-02
DQQ-05
DQQ-06
DQQ-07
DQQ-08
DQQ-09
DQQ-11
DQQ-12
DQA_01
DQA_02
DQA_03
DQA_04
DQA_05
DQA_07

DQA_08
DQA_09
DQA_10
DQA_11
DQA_12
DQA_13
DQA_14
DQA_17
DQA_18
DQA_19
DQA_20
DQA_21
DQA_22
DQA_23
DQA_24
DQA_25
DQA_26
DQA_26A
DQA_27
DQA_28
DQA_31
DQA_32
DQA_33
DQA_34
DQA_34A
DQA_35
DQA_35A
DQA_36
DQA_37
DQA_38
DQA_41
DQA_42
DQA_100
DQA_101
DQA_102
DQA_103
DQA_104
DQA_105
DQA_106
DQM_01
DQM_02
DQM_03

DQM_04
DQM_100
DQC-01
DQC-02
DQC-04
DQC-06
DQC-07
DQC-100
DQC-101
DQC-102
DQC-103
DQC-104
DQC-105
DQC-106
DSJ-01
DSJ-02
DSJ-2A
DSJ-2B
DSJ-2C
DSJ-2D
DSJ-2F
DSJ-03
DSJ-04
DSJ-05
DSJ-06
DSJ-07
DSJ-07A
DSJ-07B
DSJ-07C
DSJ-08
DSJ-09-1
DSJ-09
DSJ-10
DSJ-11
DSJ-12
DSJ-13
DSJ-14
DSJ-15
DSJ-17
DSJ-18
DSJ-19
DSJ-19A

DSJ-20
DSJ-21
DSJ-23
DSJ-26
DSJ-100
DSJ-101
DSJ-102
DCLA-01
DCLA-02
DCLA-03
DCLA-04
DCLA-05
DCLA-06A
DCLA-07
DCLA-08
DCLA-09
DCLA-10
DCLA-10A
DCLA-10B
DCLA-10C
DCLA-11
DCLA-11A
DCLA-13
DCLA-14
DCLA-14A
DCLA-14B
DCLA-15
DCLA-16
DCLA-39-box
DCLA-41
DCLA-43
DCLA-44
DHA-03
DHA-04
DHA-04A
DHA-31
DHA-32
DHA-35
DHA-100
DHA-104
DLE-01
DLE-02

DLE-03
DLE-04
DLE-03A
DLE-04A
DLE-04B
DLE-05
DLE-06
DLE-07
DLE-08
DLE-09
DHA-16
DHA-17
DHA-18
DHA-19
DHA-20
DHA-21
DHA-21A
DHA-21B
DHA-21C
DHA-21D
DHA-21E
DHA-22
DHA-23
DHA-23A
DHA-24
DHA-29
DHA-30
DHA-36
DHA-37
DHA-39
DHA-40
DHA-108
DHA-06
DHA-11
DHA-106
DHA-107
DHA-115
DHA-200
DHA-08A
DHA-09
DHA-10
DHA-27

DHA-109
DHA-110
DHA-111
DHA-04B
DHA-05
DHA-08
DHA-12
DHA-13
DHA-28
DHA-42
DHA-43
DHA-112
DHA-25
DHA-33
DHA-34
DHA-113
DHA-114
DHA-116
DHA-117
DHA-118
DZH-15
DZH-16
DHA-119
DHA-120
DHA-121
DHA-101
DHA-102
DHA-103
DHA-105
DHA-122
DHA-123
DHA-124
DHA-125
DHA-126
DHA-127
DHA-128
DQPI-03
DSR-01

CRO		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO										
Protegiendo el Futuro		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										
		DOCUMENTO: LISTADO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE LA CRQ										
Versión: 06		Fecha: 14 de septiembre de 2021					Código: FO-D-17					
CAPACITACIÓN ☐		INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN ☐		REUNIÓN ☒		OTRO ☐		FECHA			AÑO	
								DÍA: 20			MES: 04	AÑO: 2022
NOMBRE DEL EVENTO O TEMA A TRATAR:		Evaluación Proyecto de descontaminación Glector tramo la Florida										
LUGAR DE REALIZACIÓN:		Sala de juntas CRQ										
NOMBRE DEL PROCESO QUE CONVOCA AL EVENTO:		Dirección General										
Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales) y el Decreto 1377 de 2013, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión. Así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales de la entidad.												
https://tracovcr-my.sharepoint.com/:f/personal/documentos/calidad_cro_gov.co/Emk3uT74kXZM7cuFe8h44eBhpr/4C27wYm8K9gKubQ9wa7a-3MpaKJj												
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL SERVIDOR PÚBLICO:				MUNICIPIO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALIDAD	CONTRATISTA				
1	Nathali Caldera	1094918761	Planeación	Contratista				X	Armenia	3117083015		
2	MARIA FERNANDA UDAE	41952267	SAYE	CONTRATISTA				X	Armenia	3117083015		
3	Andrea Berdo N	1110331211	SPCA	Contratista				X	Armenia	3003067333		Andrea Berdo N
4	Jairo David Hernandez	1030584194	SPCA	Contratista				X	Armenia	3133225016		Jairo David Hernandez
5	Natalia Galan M	1097341730	CRQ-SPCA	Contratista				X	Armenia	3104495848	nataliagalana1179@gmail.com	Natalia Galan M
6	Jorge A. Daza M.	1071036165	CRQ-SPCA	Prof. Unimart.			X		Armenia	3105669691	jordygenova@unimart.gov.co	Jorge A. Daza M.
7	Daniela Contreras	1097329198	CRQ-SPCA	Contratista				X	Armenia	3217891592		Daniela Contreras
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												